

VISTO:

El Expediente N° 100.796/2021 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota presentada por la Prof. Miriam VAZQUEZ, mediante la cual solicita la renovación de la designación del Ayudante Alumno Ad-Honorem Jonathan MANOLUCOS, por el término de un año en la asignatura Cartografía de las carreras Profesorado y Licenciatura en Geografía;

QUE asimismo, se adjunta el plan de trabajo y un informe favorable del equipo de cátedra, como así también la conformidad del alumno de referencia;

QUE mediante Nota N° 568/21, el Departamento Ciencias Sociales, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE obra Nota N° 384/21 de la Secretaría Académica avalando la renovación por el periodo de un año;

QUE en tal sentido, obra Despacho N° 003/VIRTUAL/22 de la Comisión de Recursos Humanos y Presupuesto;

QUE fue tratado en acto plenario y aprobado por unanimidad;

QUE el presente trámite se encuadra en la Ordenanza N° 069-CS-UNPA;

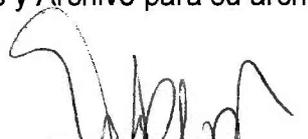
QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:**

ARTICULO 1°.- PRORROGAR la designación del estudiante Jonathan Andrés MANOLUCOS (DNI N° 32.003.914), como ayudante alumno ad honorem en la asignatura "Cartografía", correspondiente a las Carreras Licenciatura y Profesorado en Geografía, a partir del 15 de mayo de 2022 y por el término de un año.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Departamento Ciencias Sociales, Dirección de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario (notificar al interesado), Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría General Académica, Secretaría de Hacienda y Administración, Dirección de Recursos Humanos, Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo para su archivo, conforme al cronograma de transferencias.-



Tec. Amelía Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG